

PRESENTACIÓN

En esta publicación se recogen los contenidos desarrollados de las ponencias¹ impartidas en el “Encuentro Territorial sobre Turismo Activo en Andalucía” organizado por el Instituto Andaluz del Deporte en Córdoba en el año 2002 y coordinado por quien suscribe estas líneas. En este foro, estructurado en cuatro ponencias y dos mesas redondas, se pudieron plantear los temas de más reciente actualidad sobre el turismo deportivo y activo en Andalucía y, en particular, las consecuencias derivadas de la reciente publicación del Decreto 20/2002 de Turismo Rural y Turismo Activo de la Consejería de Turismo y Deporte.

No cabe duda de que el turismo ha sido y sigue siendo estudiado desde una amplia gama de disciplinas, ya que esta actividad afecta directa e indirectamente a numerosos segmentos laborales, económicos y recreativos, siendo uno de esos ámbitos el turismo activo y deportivo.

La entrada en vigor del Decreto 20/2002, los numerosos campos de actuación del turismo activo, deportivo y de naturaleza, su relación con el medio ambiente y su especificidad y complejidad como segmento singular de demanda turística en Andalucía, hacen conveniente la organización de jornadas formativas y de debate con el objeto de actualizar los conocimientos sobre el nuevo ordenamiento jurídico, definir conceptos y líneas de actuación y desentrañar la problemática, perspectivas de desarrollo y orientaciones recientes de este tipo de segmento turístico de tanto interés estratégico para Andalucía.

Por ello, el principal objetivo que se perseguía con este Encuentro era ofrecer a todos los interesados una visión global de las tendencias más recientes del turismo deportivo en Andalucía a modo de diagnóstico de la situación actual de las empresas del sector, dando la importancia que merecen a los aspectos relacionados con las exigencias legales para la puesta en marcha de los establecimientos y servicios turísticos y la puesta en funcionamiento de las empresas de turismo activo; la profundización en los aspectos y exigencias medioambientales que no pueden obviarse a la hora de gestionar y realizar esta actividad y los impactos previsibles de la misma; la coexistencia a nivel territorial entre turismo y medio ambiente en el marco de los espacios naturales protegidos, y el nivel de adecuación de las titulaciones deportivas a las exigencias prácticas del ejercicio de las actividades de turismo activo.

Sólo me queda, cómo no, agradecer la buena disposición que ha tenido el Instituto Andaluz del Deporte para incluir de manera tan oportuna en su Plan de Formación este Encuentro Territorial, apostando una vez más por facilitar la difusión de las investigaciones con incidencia en el mundo del deporte en Andalucía.

Manuel Rivera Mateos
Coordinador del Encuentro
Jefe del Servicio de Turismo de Córdoba
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

¹ Textos actualizados y supervisados en el año 2004 para esta publicación.